

COMISION PRESIDENCIAL COORDINADORA DE LA POLITICA DEL EJECUTIVO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS - COPREDEH

Archivo General de la Comisión Presidencial coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos - COPREDEH

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10, numeral 26 del Decreto número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, el Archivo General de la COPREDEH, hace la presente publicación.

1. Funcionamiento y finalidad del Archivo General

El personal del Archivo General de COPREDEH, es responsable de la administración, organización, recepción, digitalización, custodia y consulta de los documentos y expedientes que se generan en las diversas direcciones de la misma. Su finalidad es brindar servicios de información a sus usuarios internos, además de los usuarios externos que la soliciten, por el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, así como en virtud del derecho de Hábeas Data. Su marco de aplicación tiene como fundamento principal la Ley de Acceso a la Información y en su capítulo único del Acuerdo Interno 61-2009 lineamientos sobre la información reservada.

2. Sistemas de registro del Archivo General

El sistema de registro del Archivo General de COPREDEH, está basado en un cuadro de clasificación archivística de tipo funcional, según las funciones que realiza cada dirección. La documentación está registrada por un código alfanumérico, organizada por direcciones y por el tipo de documentación que se genera en cada una de las mismas.

3. Categorías de información

La información del Archivo General de COPREDEH, es considerada de orden público, con las excepciones establecidas en la Constitución de la República, la información que se maneja dentro de la Unidad de Archivo se clasifica en Pública y Reservada.

4. Procedimientos institucionales

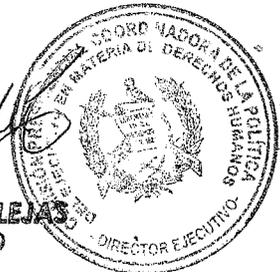
El proceso archivístico del Archivo General de COPREDEH, se basa en (instrumentos descriptivos) lineamientos y procedimientos de digitalización, recepción de solicitudes y entrega de documentos en sus respectivos formatos, generados por el personal de la Unidad de Archivo.

5. Facilitades de acceso

En el ejercicio del derecho de Habeas Data, todas las personas tienen derecho al acceso de información pública, así como conocer todo lo que se encuentra en la unidad de información. Por lo que el Archivo General de COPREDEH, desarrolla sus actividades de lunes a viernes, de 8:30 a 17:00 horas, en su sede central, ubicada en la 2 avenida 10-50 zona 9.

Guatemala, febrero de 2015


CARLOS O. MORALES CALLEJAS
DIRECTOR EJECUTIVO



ANTONIO ARENALES FORNO
PRESIDENTE